

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# La constitución de un bloque político como condición de una hegemonía. Argentina en 1989

▪

Piva, Adrián.

Cita:

Piva, Adrián (2008). *La constitución de un bloque político como condición de una hegemonía. Argentina en 1989. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/580>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Título:** "La constitución de un bloque político como condición de una hegemonía. Argentina en 1989."

**Autor:** Adrián Piva

**Pertenencia institucional:** Becario doctoral Conicet, docente de la UBA y la UNQ.

**Dirección:** Chacabuco 1384 2° B Capital Federal    **CP:** 1140

**Email:** apiva72@hotmail.com

La potencialidad hegemónica de determinadas fracciones de la burguesía radica en su capacidad de confundir su reproducción particular con la reproducción del conjunto social, es decir, de asegurar la reproducción del capital en general. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas la realización de esa potencialidad, el ejercicio específico de las funciones hegemónicas, corre por cuenta de aparatos burocráticos especializados, prioritariamente – aunque no sólo ellos – los partidos políticos.

Esta ponencia tratará sobre la construcción por parte del menemismo de un “bloque político” que fue capaz de traducir el predominio económico y la capacidad hegemónica de una serie de fracciones de la clase dominante en una hegemonía efectiva. La violencia hiperinflacionaria actuó como fundamento coercitivo del consenso en torno al programa de reformas neoliberales, pero ello en la medida que el menemismo construyó una hegemonía, en que realizó una condición de posibilidad.

\*\*\*\*\*

Como expresamos en otro lugar, la potencialidad hegemónica de la burguesía, o de determinadas fracciones de la burguesía, se enraíza en la capacidad de presentar su reproducción particular como condición para la reproducción del conjunto social. Sin embargo, realizar esa potencialidad, presentar la expansión del capital como “expansión de las energías nacionales”, requiere abstraer ese carácter de reproducción de lo social **en general** de su forma histórica concreta, esto es, de su carácter de dominación particular. Es decir, el discurso y la práctica hegemónicos de la burguesía deben operar, produciéndola y reproduciéndola, sobre la potencial y necesaria separación entre lo económico y lo político

inscripta en la noción misma de capital. La hegemonía, por lo tanto, se realiza en una determinada “Forma de estado”. De modo que el análisis de una determinada “Forma de estado” reenvía al análisis de una hegemonía específica. Es en el Estado, en ese lento y dificultoso desarrollo de mecanismos institucionales e ideológicos de canalización de las contradicciones sociales, donde, en una “sucesión de equilibrios inestables”, se presenta a cada momento el interés particular de la burguesía como interés general (Piva 2004).

La constitución de una hegemonía, como señalara Poulantzas, supone dos procesos: la hegemonía de una fracción de la burguesía sobre otras (hegemonía al interior de las clases dominantes, constitución de un “bloque en el poder”) y la hegemonía sobre las clases dominadas (Poulantzas 1986a, 1986b). Ambos procesos son inescindibles. La potencialidad hegemónica de determinadas fracciones de la burguesía radica en su capacidad de confundir su reproducción particular con la reproducción del conjunto social, es decir, de asegurar la reproducción del capital en general. Esto supone que la capacidad de subordinar a su estrategia de acumulación al conjunto de las clases subalternas se confunde, en un mismo movimiento, con su capacidad de subordinar a las otras fracciones de la burguesía.

Sin embargo, en las sociedades contemporáneas la realización de esa potencialidad, el ejercicio específico de las funciones hegemónicas, corre por cuenta de aparatos burocráticos especializados, prioritariamente – aunque no sólo ellos – los partidos políticos.

En este sentido introduciremos un concepto que nos permitirá analizar el modo en que estos aparatos burocráticos especializados traducen la potencialidad hegemónica de determinadas fracciones de la burguesía en una hegemonía efectiva: el concepto de *bloque político*. Nos referimos con *bloque político* a un conjunto organizado de aparatos especializados de mediación política – partidos, sindicatos, movimientos sociales, etc. – capaz de construir una coalición política en el sentido estrecho de base de apoyo para la movilización política, fundamentalmente electoral aunque también bajo otras formas. La distinción entre *bloque político* y *bloque en el poder* es teórica y operativamente muy importante. El *bloque en el poder* refiere al predominio político de una fracción de la burguesía sobre otras el que, como planteamos arriba, se halla entrelazado con la capacidad de hegemonía sobre la clase obrera y otros grupos sociales subalternos (como la pequeña burguesía o el campesinado). Por lo tanto, la clase obrera nunca puede ser parte del bloque en el poder. En cambio sí puede ser parte de un bloque político, por ejemplo, como clase

obrera sindicalmente organizada o parte de una coalición política como base de apoyo electoral. Este es el caso del peronismo, en el que los sindicatos eran parte de su bloque político y la clase obrera era su principal base de apoyo electoral. En determinadas coyunturas pueden producirse tensiones entre el ejercicio de las funciones de gobierno que aseguren la continuidad de la acumulación de capital y la dominación del bloque en el poder y la unidad del bloque político o la movilización del apoyo electoral de sectores que son parte de la coalición política.<sup>1</sup>

Esta ponencia tratará sobre la construcción por parte del menemismo de un bloque político que fue capaz de traducir el predominio económico y la capacidad hegemónica de una serie de fracciones de la clase dominante en una hegemonía efectiva. Como señala Bonnet, la violencia hiperinflacionaria actuó como fundamento coercitivo del consenso en torno al programa de reformas neoliberales en la medida que el menemismo construyó una hegemonía, es decir, en la medida en que realizó una condición de posibilidad.

### **La construcción de una hegemonía**

Los meses de febrero a julio de 1989 mostraron una fabulosa aceleración de los procesos de crisis y transformación insinuados desde el fracaso del “plan austral” en 1987 y, especialmente, desde la instrumentación del plan primavera, en agosto de 1988. Desde febrero de 1989, la aceleración y retroalimentación de devaluación e inflación, que condujo a la hiperinflación de mayo a julio, constituyó un profundo proceso de disolución de relaciones sociales. En este sentido, la crisis del dinero – en tanto manifestación específica de la crisis del capitalismo argentino de posguerra - fue al mismo tiempo la crisis de un modo de enfrentamiento entre las clases y de una forma de estado. Desde febrero, pero fundamentalmente desde mayo, el aparato de estado se desarticuló, sus secciones perdieron coherencia y se reprodujeron en su interior, como enfrentamientos entre sus diferentes secciones, las contradicciones sociales estalladas. El estado se mostraba incapaz en sus intervenciones y no sólo no podía recomponer un cierto ordenamiento político que hiciera viable la acumulación de capital sino que amplificaba los enfrentamientos. La crisis,

---

<sup>1</sup> Sería interesante analizar desde este punto de vista el desarrollo del “congreso de la productividad” de 1955.

entonces, se manifestaba a nivel del estado como crisis de “lo político”, como una crisis de la “voluntad general”.

Las tendencias a la crisis del estado se volvían visibles desde la crisis del plan austral. La idea recurrente en los estudios políticos y de política económica del período de un estado “ocupado” por diversos intereses sectoriales en pugna y de la pérdida de la capacidad del estado de arbitrar en la puja distributiva reflejaba este proceso de crisis. Desde mayo de 1989 el estado literalmente colapsó. La “sociedad” entonces mostró una tendencia a la dispersión de las acciones individuales y a una desestructuración de todos los mecanismos de organización de la acción colectiva como fenómeno visible de la disolución de los vínculos sociales. Los saqueos son sólo la imagen más extrema de este proceso pero deben incluirse también la virtual desaparición de la escena pública de las organizaciones sindicales - incapaces de responder organizadamente - la caída estrepitosa de los conflictos laborales y la extrema dispersión de los realizados, la parálisis de gran parte de las funciones estatales, etc. El estado se redujo en sus últimos estertores a su núcleo irreductible: el ejercicio de una violencia material desnuda en el marco de un estado de excepción. Sin embargo, en la legitimidad de ese ejercicio de la violencia, expresada en el respaldo masivo y silencioso al “estado de sitio”, anidaba ya el consenso en torno a un intento restaurador del orden cuyo pilar debía ser la recomposición de la autonomía de la instancia política. Desde este punto de vista, acordamos con quienes sostienen que el proceso de “reforma del estado” no fue un “desguace” o una minimización del estado sino su recuperación y fortalecimiento (Cfr. Bonnet 2008, Palermo y Novaro 1996).

Sin embargo, como adelantamos arriba, si la hiperinflación otorgó potencialidad hegemónica a la “salida neoliberal” de la crisis, esta potencialidad debió ser actualizada mediante la constitución de un bloque político que permitiera traducir el predominio económico y la capacidad hegemónica de determinadas fracciones de la burguesía en una hegemonía efectiva. En una sociedad que se individualizaba con la profundización de la crisis, un bloque político debía recomponer la capacidad estatal y organizar la “fuga colectiva” de la catástrofe (Palermo y Novaro 1996). Durante esos meses de febrero a julio de 1989 mientras la sociedad se desorganizaba se organizaba la salida menemista.

*La constitución del bloque político*

Como ya dijéramos, la construcción de una hegemonía - la traducción del predominio económico y la potencialidad hegemónica de la burguesía, o de algunas de sus fracciones, en predominio político bajo la forma de voluntad general enajenada en la forma estado – es función en las sociedades contemporáneas de estructuras burocráticas especializadas. El estudio de la constitución del bloque político que construyó la nueva hegemonía debe por lo tanto tener en cuenta la especificidad y, por lo tanto, la autonomía analítica de este proceso y de los intereses inmediatos en juego. Estos intereses inmediatos no son otros que los ligados a la reproducción de las estructuras burocráticas especializadas en la producción de “voluntad general” – básicamente los partidos políticos - y de todos los aparatos burocráticos ligados a los mecanismos institucionales de producción de la “voluntad general” – como los sindicatos.

De modo que la crisis del estado es, al mismo tiempo, la crisis de estas estructuras burocráticas y, por lo tanto, de la reproducción material y simbólica de los individuos y grupos ligados a ellas.

Las transformaciones que experimentó la sociedad argentina desde 1976 (crisis del MSI e insinuación de elementos del nuevo modo de acumulación, transformaciones en las estructura de clases y crisis del estado) pusieron en crisis la vinculación funcional al estado de los sindicatos y la alianza de clases encarnada por el peronismo, este último hecho se combinó con la crisis y tendencia al cambio del sistema y del régimen político desde el retorno a la democracia en 1983.

Estos problemas, sobre todo este último, fueron estudiados por diversos autores (Palermo y Novaro 1996, Levitzky 2003, 2004, Palermo y Etchemendy 1998). Sin embargo, la mayoría de los trabajos han puesto énfasis en la adecuación de las estructuras del PJ a las nuevas condiciones de la lucha política y a los cambios en la relación partido – sindicatos. Si bien retomaremos estos importantes - y en muchos aspectos novedosos - aportes entendemos que el modo de aproximación al problema dejaba muchas cuestiones sin explicar. Nos interesan particularmente dos fenómenos: la continuidad del apoyo de la mayor parte de las direcciones sindicales al menemismo y al PJ a pesar del progresivo retroceso de los sindicatos en los órganos de conducción del partido y en las posiciones en el aparato de estado (Levitzky 2003, 2004, Matsushita 1999) y la adhesión de la mayor

parte de los dirigentes justicialistas al programa de reformas y el sostenimiento de la verticalidad interna del partido más allá de la emergencia (Sidicaro 2002, Palermo y Novaro 1996).<sup>2</sup> Estos problemas adquieren mayor claridad si se sitúan a la luz de la relación funcional de estos aparatos burocráticos con el estado.

A fin de desarrollar este aspecto, que creemos central para el análisis de la constitución del bloque político menemista, primero veremos esta relación para los sindicatos y después para el PJ tratando de mostrar como el menemismo ofreció una alternativa de revinculación funcional del partido y los sindicatos al estado que, al mismo tiempo, exigía una reestructuración de la relación partido/sindicatos. Esto permitió, como señalan Palermo, Novaro y Levitsky, ampliar la coalición política sobre la que se apoyaba el peronismo incluyendo a la gran burguesía y desarrollando una estrategia hacia los “sectores medios”. Intentaremos mostrar que el peronismo era el único que podía ofrecer la constitución de un bloque político que, por contener a los sindicatos y una base territorial firme, podía traducir la capacidad hegemónica de la burguesía en hegemonía efectiva.

### *La crisis del sindicalismo*

Desde la crisis del plan austral - y sobre todo desde la crisis del plan primavera – la estrategia sindical dominante de la clase obrera encarnada por la CGT entró también en crisis.

La crisis del modelo de sustitución de importaciones fue, al mismo tiempo, la crisis de un sistema de relaciones laborales que hacía de la lucha salarial el centro del enfrentamiento entre capital y trabajo y de su resultado un dato fundamental de la política económica. Esta forma de la lucha de clases se estructuró a través de un complejo de mecanismos institucionales de canalización del conflicto obrero, en tanto expresión coyuntural de la contradicción capital/trabajo. Se trató, entonces, de la internalización del

---

<sup>2</sup> Palermo y Novaro señalan el escenario creado por la hiperinflación como condición de posibilidad de este comportamiento de la dirección justicialista. Específicamente el consenso en torno a la estabilidad y el mayor espacio político que la emergencia concedió a la figura de Menem. Además inscriben estos comportamientos en la crisis del PJ desde la derrota electoral de 1983 y en los cambios que, en este marco, habían comenzado a impulsar los renovadores. Sin embargo, entendemos que la lectura sigue siendo coyuntural y fundamentalmente referida a cálculos políticos de corto plazo. Esto creemos que se debe a la ausencia de un análisis más estructural del vínculo entre aparatos burócraticos y estado y del menemismo como estrategia de reformulación y reconstitución de ese vínculo (Palermo y Novaro 1996).

antagonismo obrero en una lógica reformista de las concesiones centrada en la lucha salarial.

Este complejo de mecanismos institucionales (monopolio de la representación sindical basado en el reconocimiento estatal mediante otorgamiento de la Personería Gremial, sistema de fueros sindicales, derecho y reglamentación de la huelga, negociaciones colectivas centralizadas a nivel de la rama con homologación estatal, consejo del salario mínimo con representación de la CGT, las cámaras empresarias y el gobierno, etc.) tuvo desde su conformación inicial en la década del '40 un funcionamiento intermitente. La inestabilidad política del período - debida a una dinámica de la lucha de clases que Portantiero describiera como de empate hegemónico y que Guillermo O'Donnell analizara en su estudio sobre estado y alianzas de clases entre 1955 y 1976 (Portantiero 1977 y O'Donnell 1996a) - hizo que sólo por cortos períodos funcionaran efectivamente las negociaciones colectivas y los acuerdos tripartitos. Sí tuvieron mayor permanencia los elementos relativos al sistema de representación sindical pero, en este contexto, la acción de los sindicatos descansó más en su capacidad de presión directa sobre el estado que en el funcionamiento de mecanismos rutinizados de negociación.

A pesar de ello la integración funcional de los sindicatos a estos mecanismos institucionales más o menos formalizados fue el eje de la articulación entre sindicatos y Estado que permitió el desarrollo de complejas estructuras burocráticas sindicales dependientes para su reproducción del desvío de una porción del plusvalor, fundamentalmente a través del sistema de obras sociales. Los mecanismos de la lucha salarial eran, por lo tanto, un modo de canalización de la contradicción entre capital y trabajo y, al mismo tiempo, de la contradicción entre el desarrollo de esas complejas estructuras sindicales y el desarrollo contradictorio de la clase obrera al interior del capital. No es de extrañar entonces que la crisis de esa estrategia sindical haya dado lugar a una lucha al interior del sindicalismo alrededor de los modos de reintegración funcional de los sindicatos al Estado.

Entre 1988 y 1989 el mecanismo salarial dejó de ser efectivo para canalizar la conflictividad obrera. El aumento nominal del salario afectaba aún más la ya deprimida tasa de ganancia y el intento del Estado de transformar la presión obrera en demanda efectiva mediante políticas monetarias expansivas (emisión de derechos sobre plus valor futuro),

ante el aumento de la desinversión se transformaba en escalada inflacionaria y, por lo tanto, en caída del salario real. Este bloqueo a la vía salarial de resolución/despliegue de la lucha capital/trabajo se prolongó después de 1991, debido al papel de los mecanismos de producción de plusvalor absoluto como estrategia competitiva del capital local y a su predominio desde 1995.

A esto se agregaba un creciente debilitamiento de la clase obrera desde el golpe militar de 1976 que se traducía en una pérdida de las capacidades estructurales de movilización y resistencia sindicales. La feroz represión de la dictadura militar se descargó con dureza sobre las bases sindicales combativas debilitando su capacidad ofensiva. A pesar de ello, el sindicalismo emergió de la dictadura con una importante capacidad defensiva que se puso de manifiesto en la exitosa resistencia a los intentos alfonsinistas de reforma sindical (Ley Mucci de 1984) y en la capacidad de bloqueo de las políticas reformistas tendientes a iniciar un proceso de reestructuración capitalista. Sin embargo, entre 1976 y 1989 los cambios impulsados por la crisis modificaron la composición y forma de la clase obrera afectando la base sobre la que surgieran y se desarrollaran los sindicatos de posguerra. Producto de la desindustrialización relativa operada fundamentalmente durante la dictadura militar se produjo una pérdida de importancia del sector obrero industrial. Los obreros industriales ocupados, tomando 1970 como base 100, cayeron de 119 en 1975 a 72 en 1988 de manera continua al tiempo que se producía un crecimiento relativo de los empleados en el sector servicios (Giberti 1991). Por otra parte, la caída de los ingresos incrementó la participación de la fuerza de trabajo femenina cuya tasa de actividad pasó de 31,9 en 1980 a 37,3 en 1991 y a partir de 1987 de los jóvenes mayores de 14 años. El desplazamiento de empleos mejor remunerados por otros de menores ingresos y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, cuyos salarios eran menores, ayudaron a la caída del salario que venía produciéndose por medio de la inflación. Además, desde 1976 y durante toda la década del '80, hubo un fuerte aumento del sector informal – atribuible al incremento del autoempleo refugio – y de la precariedad laboral, que creció en el comercio minorista y la manufactura - mayoritariamente en las PYMES - y mantuvo su alta incidencia en la construcción (Cortez 1994).

De conjunto, los cambios en la composición y forma de la clase obrera y la ineficacia del mecanismo salarial de canalización de los conflictos actuaron como un juego de pinzas

sobre las organizaciones sindicales debilitando su poder de presión sobre el estado – y, como veremos enseguida, de incidencia dentro del peronismo – y poniendo en riesgo sus capacidades de mediación y disciplinamiento obrero. Esta situación resultó agravada por la tendencia al crecimiento del conflicto a nivel de empresas y regionales desde agosto del ‘88 a julio del ‘89, acelerada a partir de enero del ‘89. Esta tendencia adquirió gran importancia en tanto en esos niveles, sobre todo a nivel de empresas, se registraban las medidas de fuerza más duras y se operaba un continuo desplazamiento desde conflictos salariales a luchas por las condiciones de trabajo y contra los despidos, lo que las hacía menos controlables.

Inicialmente, como puede observarse a través del desarrollo de la lucha entre las distintas líneas sindicales, la crisis del sistema de relaciones laborales dio predominio a las posturas defensivas y a los intentos de resistencia a la liquidación de los viejos patrones de relación estado/sindicatos.

Durante el período 1984 - 1989 es posible identificar cuatro alineamientos sindicales: “los 25”, “las 62”, el “ubaldinismo” y “los 15”. Existe un quinto sector el de “los 20”, también llamados “independientes”, que articuló su política de alianzas de acuerdo a la evaluación de la situación por lo cual no es discernible una política propia mas allá de las tácticas coyunturales en virtud de una estrategia de pura supervivencia. De los cuatro sectores fundamentales los tres primeros estaban vinculados de alguna manera a la defensa del viejo patrón de relaciones laborales y entre el ‘84 y el ‘86 fueron los predominantes, viéndose obligados “los15”, por su situación minoritaria, a entablar negociaciones con alguno de los otros sectores.

“Las 62”, encarnación de la ortodoxia, pilotearon la campaña del PJ en 1983, por lo que su derrota electoral significó un duro golpe del que jamás se recuperaron plenamente y la expresión de la muerte del modelo político-sindical pre ‘76.

“Los 25” se presentaban como una alternativa democrática de relación entre estado y sindicatos más adecuada a los nuevos tiempos del alfonsinismo que las vetustas “62 organizaciones” identificadas con el gobierno de María Estela Martínez de Perón y la derrota electoral del PJ en el ‘83. Internamente se hallaban vinculados al peronismo renovador y a un nivel más amplio estaban consustanciados con la estrategia económica y política que suponía el plan austral y que compartía en líneas generales la renovación. Por

esta razón, la crisis del austral impactó con especial virulencia en “los 25” y la posterior derrota de la renovación desestructuró su bloque político.

El “ubaldinismo” se conformó a lo largo del proceso de lucha entre las corrientes sindicales. Al principio Ubaldini fue respaldado en la secretaría general de la CGT tanto por “los 25” como por “las 62”, pero a partir del relativo éxito de la estrategia de enfrentamiento en la lucha contra la ley Mucci - que terminó en la sanción de una ley de asociaciones profesionales que salvaguardaba el tipo de organización tradicional - y del protagonismo político alcanzado por la CGT - que la relegitimó coyunturalmente y la colocó como la oposición visible al gobierno - comenzaron a nuclearse alrededor de su figura una serie de organizaciones que configuraron un espacio particular.

Fue sólo cuando aparecieron los primeros síntomas de crisis del plan austral que el proyecto de “los 15” comenzó a adquirir importancia. Hasta ese momento habían sido pieza de negociación de la confrontación entre “los 25” y “las 62” y posteriormente el “ubaldinismo”. Conformados inicialmente por los grandes sindicatos de servicios y por aquellos que habían constituido la Comisión Nacional del trabajo (CNT) colaborando con la dictadura militar, y alimentados luego por la emigración de las otras corrientes durante el curso de la crisis - una de las más notorias y tempranas la de SMATA desde “los 25” en 1987 - constituían el único grupo portador de una estrategia de revinculación de las organizaciones sindicales con el estado en el marco de la ofensiva capitalista. **Impulsaban una reintegración funcional de los sindicatos al Estado a partir de su capacidad de disciplinamiento de las bases obreras. Esta capacidad sería el fundamento de un apoyo negociado al proceso de reformas que permitiría conservar espacios de decisión institucional y la defensa del sistema de obras sociales.**

Este proyecto no era totalmente novedoso. Se inscribía históricamente en la línea del “participacionismo” desarrollado como agrupamiento sindical durante la dictadura de Onganía. En aquellos años sus principales dirigentes eran Alonso del Sindicato del Vestido, Taccone de Luz y Fuerza y Rogelio Coria de la UOCRA. Durante la última dictadura militar los “participacionistas” se nuclearon en el grupo “gestión y trabajo” que integró la CNT y sobre el final del gobierno militar la CGT Brasil. Varios de sus dirigentes eran personajes destacados de “los 15” como Jorge Triaca del Sindicato de Obreros Plásticos y Armando Cavallieri de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios.

Sin embargo, históricamente el participacionismo había sido sólo una estrategia relativamente minoritaria de un conjunto de sindicatos, muchos de ellos de similares características. En primer término, algunos sindicatos cuyo sector de actividad era económicamente relevante y que poseían una numerosa masa de afiliados – lo que les daba cierto poder económico – pero que, al mismo tiempo, tenían una base obrera relativamente débil debido al bajo grado de concentración del capital del sector y a la dispersión de sus trabajadores en numerosas unidades con pocos asalariados, al carácter temporario y precario del empleo, a un proceso de trabajo que tendía a fragmentar al colectivo laboral, etc. Los casos más característicos de este grupo eran los sindicatos del comercio y de la construcción. En segundo término, un grupo de sindicatos que, por el peso de las ramas en las que actuaban y por el número de afiliados, eran relativamente débiles y, por lo tanto, con poco peso en la CGT dirigida por los grandes sindicatos industriales. Los más característicos de este segundo grupo eran los sindicatos del vestido y el de obreros plásticos. El participacionismo clásico nunca había aspirado a controlar la CGT sino a mejorar la posición negociadora y las capacidades financieras y organizativas de sus organizaciones sindicales dentro de la central sindical y frente a los gobiernos y las cámaras empresarias. En los hechos, era el alineamiento sindical más débil e inestable. Más fuerte y más desafiante al predominio vandorista era el sector confrontacionista agrupado en la “CGT de los Argentinos” durante el gobierno de Onganía y en la “comisión de los 25” durante la última dictadura militar. El “neo participacionismo”, organizado alrededor de “los 15” desde la crisis del plan austral, se diferenciaba del viejo participacionismo en que se presentaba como una alternativa de revinculación funcional del sindicalismo al estado en un contexto de crisis y con expectativas de conducir a la CGT.

Ya en 1987, producida la crisis del plan austral, “los 15” arribaron a un acuerdo con el gobierno de Alfonsín que llevó al lucifercista Alderete al Ministerio de Trabajo. Durante el “Plan primavera”, “los 15” fueron los encargados de negociar pisos y techos para los aumentos de salarios en un intento de adecuar las demandas salariales a los aumentos de precios negociados por economía con la U.I.A. y la C.A.C. En noviembre y diciembre de 1988, “los 15” iniciaban negociaciones - todavía secretas - con los “capitanes de la industria” que incluían la reforma laboral y las privatizaciones en vistas de un “pacto social” para el futuro gobierno y la presión de la CGT se dirigía fundamentalmente a la

aprobación de la ley de obras sociales que se produjo en diciembre del '88. En enero “los 15” anunciaban una propuesta de pacto social desde Washington donde se reunían con el equipo político de Bush, mientras desataban la lucha con las otras corrientes sindicales por el papel del sindicalismo en el siguiente gobierno. En febrero, cuando se iniciaba el proceso hiperinflacionario, los salarios caían en picada y arreciaban los conflictos dispersos y desorganizados, “los 15” discutían opciones de flexibilización laboral, ahora de manera pública.<sup>3</sup> Al día siguiente de las elecciones del 14 de mayo de 1989 en las que fuera electo Menem presidente, Luis Barrionuevo – dirigente de “los 15” – aceptaba analizar un proyecto de flexibilización laboral y la posibilidad de privatizar empresas estatales. En los primeros días de junio, la mesa de enlace sindical – que reunía al sindicalismo menemista hegemonizado por “los 15” – desactivaba un décimo cuarto paro general y Triaca era confirmado como futuro ministro de trabajo. Pocos días antes de asumir, Triaca planteaba la idea de un pacto social, excluía a los 26 puntos de la CGT de la discusión del pacto y sugería abandonar las medidas de fuerza (Senén González, Bosoer 1999).

A medida que avanzaba la crisis más importancia adquiría el proyecto de “los 15” y los representantes del viejo orden acercaban sus posiciones: “las 62”, “los 25” y el ubaldinismo formaban crecientemente un único bloque frente a “los 15”, algo unimaginable para muchos unos años antes. Para entender esto debemos contextualizar este proceso en la crisis hiperinflacionaria del primer semestre de 1989 y en la respuesta de la clase obrera frente a ella.

Como mencionamos arriba, desde la crisis del plan austral y sobre todo con el fin del plan primavera la lucha salarial perdió eficacia como medio de canalizar el antagonismo de clase y, con ello, la contradicción entre el desarrollo de estructuras sindicales vinculadas funcionalmente al estado y el desarrollo contradictorio de la clase obrera al interior del capital. Pero en el primer semestre de 1989 la aceleración inflacionaria impactó sobre la conflictividad de la clase obrera. Durante ese semestre se produjo una fuerte caída del número de conflictos respecto de los semestres anteriores, un visible aumento de su dispersión y fragmentación – sobre todo en el sector privado – que dio protagonismo a las medidas a nivel de empresa y un endurecimiento de las medidas en los niveles más descentralizados (Villanueva 1994). El resultado fue un doble movimiento de

---

<sup>3</sup> Cfr Diario Clarín de Octubre de 1988 a julio de 1989, especialmente la columna “Panorama Empresario” del periodista Marcelo Bonelli.

debilitamiento de la resistencia obrera y de pérdida de control del conflicto por parte de las direcciones sindicales. Al mismo tiempo, el proceso hiperinflacionario ponía en crisis la reproducción del conjunto de las clases y fracciones de clase y otorgaba potencialidad hegemónica al programa de reestructuración capitalista basado en la estrecha articulación del mercado local con el mercado mundial.

Con una clase obrera dispersa y en retroceso, perdido el control del conflicto laboral, habiendo entrado en crisis el nudo del sistema de relaciones laborales nacido en los '40 y frente a la crisis económica y de legitimación de un modo de acumulación cuyo presupuesto era el aislamiento parcial del espacio nacional de valor de la acción de la ley del valor a escala mundial, las direcciones sindicales tendieron mayoritariamente a adoptar una estrategia defensiva. El presupuesto de la estrategia "neo participacionista" era el éxito del programa de reformas en estabilizar los precios. Sólo así podrían recuperar las direcciones sindicales la capacidad de control y disciplinamiento de las bases obreras. De ese modo podrían, a cambio del apoyo negociado al programa de gobierno, defender la conservación de las capacidades financieras y organizacionales de los sindicatos, básicamente el sistema de obras sociales. Posteriormente, el aumento del desempleo y del empleo en negro y las rebajas de aportes patronales condujeron a la crisis del sistema e impulsaron una fuga hacia delante de esa lógica, llevando a la negociación de subsidios, el acceso a nuevas formas de canalización del plusvalor a través de AFJP'S y ART'S y en algunos casos la participación en privatizaciones y la explotación directa de la fuerza de trabajo. Pero también podrían defender el status legal del sindicato nacional y de la CGT como interlocutores del gobierno y las cámaras empresarias en negociaciones colectivas a todos los niveles y en acuerdos tripartitos.

Con la asunción del nuevo gobierno en julio de 1989 la mayor parte de los sindicatos se encolumnaron detrás de esta estrategia. Además, dos de sus principales dirigentes ocuparon puestos clave para las organizaciones sindicales: Jorge Triaca el Ministerio de Trabajo y Luis Barrionuevo la ANSSAL - organismo encargado de redistribuir un fondo de recursos del sistema de obras sociales destinado a apoyar a las obras sociales con problemas financieros. Sin embargo, la respuesta inicial de una porción considerable de las direcciones sindicales fue, si no de oposición, de distanciamiento.

Los primeros meses del gobierno se lanzaron una serie de iniciativas y medidas que provocaron el cuestionamiento de los sectores más críticos. Con el apoyo de los sindicatos más afines se pactó una “tregua salarial” hasta setiembre con acuerdos de precios y techos de aumento salarial. En este marco se promulgó el decreto 156 de convocatoria a paritarias que incluía una cláusula según la cual no habría aumentos salariales si el incremento de precios no superaba el 15%. Además, se enviaron al congreso - y fueron aprobadas - la ley de emergencia administrativa y reforma del estado – que regulaba un ambicioso programa de privatizaciones - y la ley de emergencia económica – que en algunos de sus artículos modificaba aspectos de la estabilidad y condiciones de trabajo de los empleados del estado. Ambas tenían, por lo tanto, un fuerte impacto sobre el empleo y el salario de los trabajadores de la administración pública y de las empresas del estado (Senén González, Bosoer 1999).

En este marco, se produjeron tensiones entre la “mesa de enlace sindical” y los sindicatos ubaldinistas, parte de los enrolados en “las 62” y lo que quedaba de “los 25”. En agosto la “mesa de enlace sindical” pidió el llamado a un congreso extraordinario para desplazar a Ubaldini de la secretaría general de la CGT. Este congreso, finalmente realizado en octubre, dio lugar a una nueva fractura de la CGT. Se conformaron, por un lado, la llamada “CGT San Martín” – por el teatro donde se realizó el congreso – oficialista y dirigida por Guerino Andreoni y, por otro lado, la “CGT Azopardo” crítica y liderada por Saúl Ubaldini. La primera contó con el reconocimiento del gobierno y agrupaba a la mayoría de los gremios, en especial a los grandes sindicatos de servicios y a muchos de los grandes sindicatos industriales. La segunda contenía tres grupos sindicales: los más duros (ATE, CTERA y Periodistas), el núcleo del ubaldinismo (como UTA, Camioneros, Obras Sanitarias) y los miguelistas (los más importantes UOM y SUPE). La CGT Azopardo osciló entre la confrontación y el acercamiento con el gobierno lo que terminó produciendo disensiones de los más opositores (ATE y CTERA) y una lenta pero persistente sangría de grandes gremios hacia la CGT Oficialista. En noviembre de 1990 la CGT Azopardo quedaría herida de muerte y con ella el vandorismo como estrategia sindical dominante. La central disidente había convocado un paro y movilización para el día 15 de noviembre. Ese mismo día la UOM llegó a un acuerdo con las cámaras patronales y el gobierno, levantó el paro y se retiró de la CGT Azopardo. Sin la mayor parte de los grandes sindicatos de

servicios y de la industria el paro convocado tuvo muy bajo acatamiento y la movilización mostró las limitaciones debidas tanto a la debilidad de la central como al clima de repliegue de los trabajadores del sector privado. Al día siguiente se retiraba el SUPE. La salida del miguelismo marcaría el inicio de la decadencia de la CGT Azopardo. Al año siguiente ATE y CTERA realizarían dos encuentros sindicales que darían lugar a la conformación del Congreso de los Trabajadores Argentinos en diciembre de 1991. Posteriormente, en noviembre de 1992, se constituirían como Central Sindical. El proyecto político de Ubaldini, quien se lanzó como candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires por fuera del justicialismo enfrentando al candidato del PJ Eduardo Duhalde, naufragó en las elecciones del 8 de setiembre de 1991 en las que obtuvo el 2,3% de los votos. En octubre emigraba la Federación de Trabajadores de la Alimentación. El 26 de marzo de 1992 el congreso de la nueva CGT unificada sesionaba bajo la consigna “apoyo al gobierno pero con justicia social”. El acto fue cerrado por el presidente Menem.

El curso seguido por la CGT Azopardo, el ocaso del vandorismo y el predominio de la estrategia neoparticipacionista no pueden separarse de la suerte corrida por el conjunto de la clase obrera en el período.

Ya dijimos que desde el primer semestre de 1989 hubo una fuerte caída y fragmentación de la conflictividad obrera, sobre todo del sector privado. Frente a la hiperinflación la derrota de la estrategia dominante de la clase obrera se tradujo en repliegue y dispersión. Frente a ella, producto de la derrota de las fracciones mercadointernistas de la burguesía industrial, se consolidaba un bloque unificado de la burguesía. Sin embargo, la reforma del estado dio lugar a un proceso de resistencia en la administración pública nacional y en las empresas propiedad del estado. Desde el segundo semestre de 1989 y hasta los primeros meses de 1991 se desarrolló una sucesión de conflictos protagonizados por trabajadores del estado y de empresas públicas en proceso de privatización: Somisa, Aerolíneas Argentinas, Hipasam, son sólo algunos de ellos. Las derrotas de los trabajadores en estos conflictos permitieron realizar la relación de fuerzas legada por la hiperinflación. En particular dos de ellas que por su importancia creemos tuvieron un fuerte impacto - que es difícil de medir - sobre la disposición a la lucha de los asalariados y permiten comprender el escenario en el cual la estrategia vandorista tendió a resultar estéril para sostener la vinculación funcional

de los sindicatos al estado. Se trata de las derrotas sufridas por los trabajadores en los conflictos contra las privatizaciones y despidos de ENTEL y Ferrocarriles Argentinos.

En noviembre de 1989 se impuso en FOETRA Buenos Aires el ubaldinista Héctor Ezquivel. Esto provocó un enfrentamiento entre esta regional y la conducción nacional del gremio – encabezada por el otrora combativo y en ese momento subsecretario de comunicaciones Julio Guillán - alineada en la CGT San Martín y favorable a la privatización. En enero de 1990 FOETRA Buenos Aires lanzaba el primer plan de lucha contra la privatización de ENTEL. A partir de allí, se desarrolló un extenso conflicto que incluyó la realización de cuatro paros, quites de colaboración y varias movilizaciones. El punto álgido del conflicto se desarrollaría desde agosto de 1990 cuando, después de la adjudicación de la empresa en junio a los nuevos operadores privados, la intervención llevó a cabo un fuerte programa de despidos y retiros voluntarios para entregar saneada la empresa. El gobierno respondió a este conflicto como a un caso testigo. Se trataba de la primera privatización, una de las más importantes y donde la resistencia sindical era más dura. Frente a un nuevo paro en abril y ante la amenaza de convertirlo en una huelga por tiempo indeterminado el ministerio de trabajo declaró ilegal a la medida e inició las acciones para quitar la personería gremial al sindicato. Después de un nuevo paro en junio - en ocasión de la adjudicación de la empresa telefónica - y ante el endurecimiento de las medidas de fuerza en agosto, la intervención de ENTEL convocó a las FFAA y a la gendarmería para que reemplazaran a los técnicos del área de comunicaciones internacionales. En un marco de apoyo de las grandes organizaciones sindicales al programa de reformas del gobierno, enfrentados a la propia conducción nacional del gremio telefónico y en un contexto de fuerte consenso social en torno a las privatizaciones, el conflicto protagonizado por la regional Buenos Aires de FOETRA se encontró crecientemente aislado. Al mismo tiempo, las dificultades de articulación con otros sectores sindicales y sociales y de universalización de las demandas se vieron agravadas por las divisiones entre los propios trabajadores telefónicos. Una parte considerable de los empleados de ENTEL se manifestaba favorable a la privatización de la empresa y compartía las críticas oficiales a la gestión estatal.<sup>4</sup> En setiembre una asamblea de

---

<sup>4</sup> El estado de opinión de los empleados telefónicos fue reflejado por los diversos medios de prensa durante el conflicto. Cfr Clarín, La Nación y Página 12 de Enero a Noviembre de 1990. Página 12 tenía una línea editorial crítica de las privatizaciones y también refleja las diferencias entre los trabajadores.

telefónicos decidió levantar la huelga y analizar con la intervención la situación de los 400 despedidos. En noviembre con la entrega de la empresa a los adjudicatarios privados el conflicto finalizaba.

Durante el año '90, La Fraternidad – integrante de la CGT Azopardo – había llevado adelante paros y movilizaciones por aumento de salarios y contra despidos producidos en respuesta a las medidas de protesta. La Unión Ferroviaria, alineada en la CGT San Martín, no había desarrollado protestas significativas. Pero a principios de 1991 todas las organizaciones sindicales ferroviarias mantenían una tregua con el gobierno. Los primeros días de febrero de 1991 20 seccionales de La Fraternidad desconociendo a la dirección del gremio se declararon en huelga y desde el 15 de febrero en huelga por tiempo indeterminado. Se trató de la huelga más larga del período abierto por la hiperinflación y de una de las más largas desde el retorno de la democracia en 1983. Las seccionales rebeldes encabezaron además importantes movilizaciones. El gobierno reaccionó nuevamente – como en el caso de ENTEL – como ante un caso testigo. Ante el paro por tiempo indeterminado decidió la suspensión del funcionamiento de aquellos ramales que pararan. Esta medida fue anunciada con una frase que quedó inscripta en la memoria colectiva: “ramal que para, ramal que cierra”. El 7 de marzo algunas seccionales decidieron levantar la medida y los ramales volvieron a funcionar. A fin de marzo, después de 45 días de huelga, las demás seccionales también levantaron la medida. De acuerdo a datos de Senén González y Bossoer los cesanteados por la huelga ascendían a 3400 (Senén González, Bosoer 1999).

Estas *derrotas ejemplares* significaron, como ya dijéramos, la actualización de la relación de fuerzas legada por la hiperinflación. Además, ambas eran simbólicamente estratégicas. En el caso de ENTEL su derrota era, al mismo tiempo, un signo de fortaleza para el gobierno en su política privatizadora y un duro golpe a los sectores sindicales críticos enrolados en la CGT Azopardo. En el caso de los ferroviarios se trataba de la derrota de un desafío de las bases a las direcciones sindicales.

Si en los convulsionados meses de febrero a julio de 1989 el proyecto “neoparticipacionista” de “los 15” se transformó en dominante dentro del sindicalismo, entre julio de 1989 y los primeros meses de 1991 se consolidó como una estrategia defensiva de revinculación funcional de los sindicatos al estado que prometía sacar de la

crisis a las estructuras sindicales redefiniendo sus relaciones con la clase obrera y con el estado: apoyo negociado al programa de reestructuración capitalista basado en su capacidad de control y disciplinamiento de la clase obrera a cambio de la preservación de las capacidades financieras, organizacionales y de decisión institucional. Sin embargo, como veremos, a pesar de cierta preservación del aparato sindical, el éxito de esta estrategia fue relativo. Desde el punto de vista de las organizaciones sindicales, no impidió su retroceso económico y político y el escenario de crisis del sindicalismo permaneció abierto. Desde el punto de vista de su funcionalidad para viabilizar las políticas del estado, las dificultades para institucionalizar mecanismos de canalización del conflicto obrero, el desafío del movimiento de desocupados y del sindicalismo disidente y, sobre todo desde la crisis del tequila, los límites para profundizar la flexibilización del empleo formal sin perder el apoyo sindical, la pusieron en cuestión.

### *El peronismo como articulador del bloque político*

Empezamos analizando las luchas al interior del sindicalismo en torno a las estrategias de revinculación funcional al estado porque ello nos permite comprender la *disponibilidad* de las direcciones sindicales para formar parte de un bloque político que estructurara el consenso alrededor del programa de reestructuración capitalista. Esta *disponibilidad* era fundamental para posibilitar una reconfiguración de las relaciones de poder al interior del peronismo que permitiera la ampliación de la coalición política en la que se apoyaba incorporando a la gran burguesía y parte de los “sectores medios”.

La derrota en las elecciones de octubre de 1983 tuvo un efecto devastador sobre la dirigencia peronista. Por primera vez en su historia sufrían un revés electoral. El candidato peronista Ítalo Lúder obtuvo un 40 % de los sufragios frente al 52 % de los votos del radical Raúl Alfonsín.

La campaña electoral había sido conducida por la cúpula de las reorganizadas “62 organizaciones sindicales peronistas”, brazo político del sindicalismo peronista desde su conformación en la década del '60. La cara visible de la dirección sindical era el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel por entonces vicepresidente del Partido Justicialista y, en los

hechos, el presidente, dado que la presidenta María Estela Martínez de Perón se encontraba en España alejada de la política argentina.

El peso del sindicalismo al interior del peronismo en el retorno de la democracia es indicativo de la debilidad del sector político del PJ. Sin duda mucho tuvieron que ver en dicha situación los años de proscripción después del año '55, la brevedad del interregno democrático entre 1973 y 1976 y la posterior dictadura militar. Sin embargo, el efecto de los largos años de proscripción política sobre el sector político del PJ sólo puede entenderse por las peculiares características organizativas del peronismo, por lo que, en general, se ha dado en llamar su “movimientismo”. El desarrollo del aparato partidario históricamente resultó limitado por el peso de las organizaciones sindicales y de agrupaciones de base territorial que no se encontraban partidariamente encuadradas. Por lo tanto, la exclusión del peronismo de la competencia electoral y los largos períodos dictatoriales dieron predominio a las estructuras de movilización social y en particular a los sindicatos. Al mismo tiempo, la exclusión política bloqueó la conformación de elites dirigentes ligadas a la obtención de cargos de representación electoral y de posiciones en la alta burocracia del estado, hecho que además limitó los recursos económicos y políticos del sector partidario.<sup>5</sup> En contraste, los sindicatos después de su normalización entre 1958 y 1960, que devolvió la mayoría de las conducciones sindicales a dirigentes peronistas, tuvieron una continuidad de acción y – más allá de los cambios de la política hacia las organizaciones sindicales en los distintos gobiernos – reconocimiento estatal. Como dijéramos antes, la permanencia de un conjunto de instituciones del sistema de relaciones laborales desarrollado desde los años '40 permitió el desarrollo de estructuras burocráticas sindicales vinculadas funcionalmente al estado y con acceso a recursos financieros fundamentalmente a través del sistema de obras sociales. Esto fue doblemente importante ya que en primer lugar, constituyó al sindicalismo en el único actor del peronismo con reconocimiento institucional y en segundo lugar, le dio autonomía financiera del sector político. Si bien los sindicatos salieron duramente golpeados de la dictadura militar, conservaban aun una importante capacidad organizativa y financiera frente a un aparato partidario debilitado.

---

<sup>5</sup> Esto no impidió que, sobre todo durante la última dictadura, numerosos políticos peronistas ocuparan cargos en intendencias, gobernaciones y en diversas posiciones de la burocracia estatal en sus diferentes niveles. Este hecho, sin embargo, no desmiente el débil vínculo partido – estado, aun más si lo comparamos con el vínculo sindicatos – estado.

Sin embargo, si el predominio del sindicalismo en el movimiento peronista remitía a una relación de poder entre los aparatos partidario y sindical, aquel se daba en un contexto de debilitamiento del poder sindical producto de la represión de la dictadura pero, fundamentalmente, de las transformaciones socioeconómicas iniciadas con el golpe de 1976 y que se profundizarían durante las décadas del '80 y el '90.

La derrota electoral, entonces, golpeó fundamentalmente a la dirigencia político – sindical y a una parte de la vieja guardia política peronista apoyada en “las 62 organizaciones”. Durante los siguientes dos años un grupo de dirigentes políticos peronistas, algunos históricos, como Antonio Cafiero, pero otros más jóvenes como José Manuel de la Sota de Córdoba, Carlos Grosso de la Capital Federal, etc., desarrollaron una corriente crítica del Consejo Nacional Justicialista que una vez organizada a nivel nacional se conocería como “Renovación Peronista”.

La “renovación” debe ser comprendida en el contexto del “clima político” de los primeros años del alfonsinismo y de los cambios en el funcionamiento del sistema político con la restauración del régimen democrático: la centralidad del sistema de partidos basado en elecciones competitivas, la apelación alfonsinista a una ciudadanía “abstracta”, la pérdida de legitimidad del corporativismo y más en general el “imaginario democrático” que adhería al conjunto de procedimientos que Dahl describiera como “poliarquía” (Dahl 1992).

Como señalan Palermo y Novaro, el nuevo escenario político era hostil a las apelaciones que identificaban peronismo y nación y a los procedimientos de dirección política y selección del personal dirigente, ajenos a los procedimientos de la democracia representativa (Palermo y Novaro 1996). Pero, para el justicialismo, fundamentalmente, se trataba de un efecto de la pérdida de la mayoría electoral automática que había caracterizado al primer y al segundo peronismo (Sidicaro 2002). Esta nueva situación obligaba al peronismo a desarrollar una estrategia hacia los “sectores medios”, particularmente reactivos al estilo político peronista, sin perder el apoyo de los trabajadores y de los – después de la dictadura - más heterogéneos “sectores populares” (Palermo y Novaro 1996, Levitsky 2003, 2004, Sidicaro 2002). Los cambios en el “clima político” y en el sistema político y la pérdida de la mayoría electoral ponían en el centro para los peronistas el problema de la atrofia del Partido Justicialista y de los mecanismos de

selección del personal dirigente y los candidatos electorales. Esta situación se profundizaría con el éxito inicial del Plan Austral y el nuevo triunfo electoral del Alfonsinismo en 1985.

El núcleo del proyecto renovador era la reorganización y fortalecimiento del Partido Justicialista y, centralmente, la selección de dirigentes y candidatos a través de elecciones internas periódicas.

Inicialmente la crisis del PJ dio, paradójicamente, mayor protagonismo a la CGT unificada bajo el liderazgo de Ubaldo. Con el PJ paralizado por las disputas internas y políticamente debilitado por la derrota, la CGT volvió a cumplir el papel de oposición al gobierno que cumpliera en los períodos de proscripción. Sin embargo, este nuevo protagonismo no debe llevar a confusión sobre el estado del movimiento sindical. En primer lugar, el cambio de situación se puso de manifiesto en el carácter defensivo de la acción de la CGT. La central debió responder a la denominada ley Mucchi, un intento de modificar el modelo sindical cuyo discurso legitimador, junto a la falta de democracia interna, tenía un fuerte contenido anticorporativista y que impulsaba un conjunto de regulaciones que afectaban la vida interna de los sindicatos: sistema electoral, condiciones para la presentación de listas de candidatos, modificación de los órganos directivos, representación de minorías, etc.. Si bien la resistencia fue exitosa algunos sindicatos de “los 25” apoyaron el proyecto oficial. Posteriormente la lucha se desplazó hacia la defensa del sistema de obras sociales cuya ley, también en línea con los deseos de las direcciones sindicales, se aprobó recién en diciembre de 1988 en el contexto de las negociaciones salariales del Plan Primavera. En segundo lugar, a pesar de la importancia política de la acción de la CGT frente al gobierno alfonsinista y del “programa de los 26 puntos”, la acción de la central reflejó un repliegue desde lo político hacia lo económico – corporativo, lejos del papel que cumplieran “las 62 organizaciones” durante el período de proscripción del peronismo y mucho más aun del papel jugado en el último gobierno peronista. Un indicador de la decadencia de las “62 organizaciones” es que crecientemente pasaron a ser un alineamiento político – sindical más al lado de otros como “los 25”, primero, apoyando a la renovación y “los 15”, después, impulsando la candidatura de Carlos Menem.

Frente a este retroceso y debilitamiento del sector sindical el rasgo novedoso con el retorno de la democracia para el peronismo fue la aparición de un sector político cuya reproducción estructural y la acumulación de poder político se encontraban vinculadas a la

ocupación de cargos en los diferentes niveles del estado. Si bien el PJ perdió las elecciones obtuvo 14 gobernaciones, cientos de intendencias, la mayoría en el Senado y un número considerable de diputados. Este hecho otorgó al sector político del peronismo una mayor autonomía de recursos políticos, organizativos y financieros. En este sentido, acordamos con la tesis de Levitsky de un cambio en la coalición política peronista posibilitada, entre otros elementos, por la transformación en los vínculos con la clase obrera y los “sectores populares”. Dicha transformación se caracterizó por la creciente importancia de las relaciones políticas de tipo clientelar respecto del peso de las organizaciones sindicales iniciada en los '80 y profundizada durante los '90 (Levitzky 2003). Sin embargo, lo novedoso no era el peso político al interior del peronismo de la organización de tipo territorial. Históricamente ésta ha tenido un papel relevante a través de las redes de Unidades Básicas, del movimiento villero, de las ocupaciones de tierras y viviendas, etc. Lo novedoso era que la construcción política basada territorialmente se desarrollara desde las posiciones ocupadas en el estado<sup>6</sup>. Esta estructuración de las relaciones políticas con la base electoral y la militancia partidaria tuvo el doble efecto de, por un lado, fortalecer al sector político frente al sector sindical del peronismo pero, por otro lado, de ligar la reproducción de la burocracia política y partidaria a la conservación y obtención, por sus cuadros dirigentes, de posiciones en los aparatos de estado en un escenario de expectativas en la continuidad de los procedimientos democráticos para su selección.

La “renovación” constituyó un intento de traducir las nuevas relaciones de fuerza entre los diferentes actores del peronismo en nuevas relaciones internas institucionalizadas. Es cierto que se trataba de adecuar el Partido Justicialista a las nuevas condiciones políticas - como decíamos más arriba fortalecerlo, brindarle mayor autonomía de los sindicatos y permitirle una estrategia hacia los “sectores medios” para alcanzar la mayoría electoral – (Levitzky 2003, Palermo y Novaro 1996) pero su protagonista fue una capa de dirigentes,

---

<sup>6</sup> En realidad durante los dos primeros gobiernos peronistas hubo un importante desarrollo de ese tipo de políticas pero desde el golpe militar de 1955 el peronismo estuvo excluido de esta posibilidad. Aquí además nos referimos fundamentalmente, como Levitzky, a la Provincia de Buenos Aires. En el interior el peso del clientelismo estatal siempre fue mucho mayor y los gobernadores peronistas simplemente “heredaron” un mecanismo tradicional de incorporación política de asalariados y “sectores populares”. Veremos en próximos capítulos como la restricción presupuestaria y la reforma del estado iniciada en 1989 pusieron en crisis esos mecanismos de mediación política, fenómeno central a la hora de comprender los conflictos provinciales en el período.

varios de ellos nuevos y otros históricos, cuyas estructuras políticas estaban ligadas a sus funciones en el estado.

El tipo de institucionalización del Partido Justicialista que llevó adelante la “renovación” entre 1985 y 1988 es indicativa del carácter de las transformaciones, sobre todo en la relación partido – sindicatos. La más importante fue el fin del denominado “sistema del tercio”. Este sistema era un mecanismo informal de selección de candidatos que funcionó desde la década del ‘50 y que tomaba como criterio para la conformación de las listas de candidatos la representación por tercios de la rama sindical, la rama política y la rama femenina. Si bien nunca se respetó de una manera estricta y el peso de las representaciones de las diferentes ramas dependía de las fuerzas relativas en cada uno de los distritos, era una referencia a la hora de la elaboración de las listas y aseguraba un piso de representación sindical. El “sistema del tercio” fue reemplazado por la selección de candidatos mediante elecciones internas del mismo modo que la elección de dirigentes para los diferentes niveles de conducción del partido.

Este cambio tendería a reflejar las relaciones internas de fuerza otorgándole un mayor peso al sector político y un menor peso a las direcciones sindicales tanto en los órganos de conducción como en las listas de candidatos del PJ. Por esta razón, fue resistido por la mayor parte del sindicalismo - en especial por “las 62” - aunque contó con el apoyo de “los 25” alineados con la renovación y que veían en la nueva situación una oportunidad para disputar el predominio sindical.

El fin del “sistema del tercio” y la introducción de mecanismos de selección de dirigentes y candidatos por elecciones internas competitivas ya implicaban un cambio en la relación partido – sindicatos. A partir de allí los sindicatos serían un apoyo más – aunque sin duda importante – de las diferentes líneas políticas internas. Esto suponía una subordinación de hecho del sector sindical al sector político y también la profundización del desarrollo de líneas políticas internas del sindicalismo peronista. La posición de “los 25” en el debate sobre la reorganización del PJ presagiaba este proceso. La competencia entre diversas líneas sindicales apoyando a diferentes corrientes políticas del partido debilitaba aun más al sindicalismo y al otorgar una mayor autonomía al sector político ya planteaba la posibilidad de una ampliación o un cambio en la coalición política en la que se apoyaba el PJ.

Desde este punto de vista, acordamos con Palermo y Novaro y con Sidicaro cuando señalan que el menemismo tiene muchos más elementos de continuidad que de ruptura con la renovación (Palermo, Novaro 1996, Sidicaro 2002). El hecho central no es que Carlos Menem en las elecciones internas de 1988 se hubiera enfrentado a la “renovación”, entonces en la conducción del PJ, sino que su triunfo - que lo consagró como candidato presidencial del PJ - y la constitución posterior de un bloque político de gobierno tuvieron como condición de posibilidad la reorganización del PJ y que profundizaron la autonomía del Partido Justicialista, la acumulación política territorial desde las posiciones en el estado y la ampliación de la coalición política. El desplazamiento de sectores sindicales y políticos por la “renovación” permitió al menemismo recoger esos apoyos para dar la pelea interna, pero a pesar de concitar apoyos antirenovadores y de un estilo que intentó vincular su imagen a ciertos tics de la ortodoxia peronista, ello era parte de la lógica de alinear sectores sindicales y políticos en función una estrategia electoral interna. Su planteo, entonces, no fue antirenovador sino, más bien, la primera lucha política al interior del PJ en las nuevas condiciones constituidas por la “renovación”.

Las luchas internas en el PJ - y los zigzagueos y contradicciones ideológicas - desde las elecciones que consagraron como candidato presidencial a Carlos Menem en 1988 hasta la asunción del nuevo gobierno en julio de 1989 deben ser vistas como luchas entre diversas estrategias – opciones – de reproducción de la burocracia político – partidaria vinculada al estado. Esta lucha interna involucraba opciones de ampliación de la coalición política peronista hacia otras fracciones de clase y tenía como condición de su desarrollo la crisis iniciada con el fracaso del Plan Austral primero y del Plan Primavera después. Esta crisis se caracterizaba, desde la perspectiva de las luchas sociales en curso, por una paradoja: en la medida que la resistencia a la reestructuración capitalista de sindicatos y fracciones mercadointernistas de la burguesía industrial tenía éxito, la crisis se profundizaba. Esta dinámica condujo a una pérdida de capacidad hegemónica de dichas fracciones de la burguesía y a una creciente potencialidad hegemónica de las fracciones más concentradas del capital. Lo que esta crisis aceleró y profundizó, entonces, fue el proceso de crisis de la alianza de clases que expresara el peronismo y, por lo tanto, de desestructuración de su bloque socio – político.

La “renovación” fue condición de posibilidad de una ampliación de la coalición política peronista que permitiera la constitución de un nuevo bloque político en la medida que otorgó mayor autonomía al sector político y reconfiguró la relación partido – sindicatos. Pero, como señalan correctamente Palermo y Novaro, la “renovación” intentó – con poco éxito – compatibilizar una adecuación del peronismo a la nueva situación política con la apelación a las grandes líneas ideológicas – aunque difusas - del peronismo tradicional. El “menemismo”, con el vaciamiento ideológico del peronismo, completó la tarea de transformación del PJ en una maquinaria político – electoral especializada en la producción de voluntad general y cuya reproducción dependía de la conservación y obtención de posiciones en el estado.

Con el “menemismo” las apelaciones discursivas – lingüísticas y extralingüísticas – de la ideología peronista tradicional, los rasgos populistas de la imagen y el discurso, su identificación imaginaria con la figura del caudillo, etc., no sólo fueron resignificadas en el nuevo contexto político – ideológico y articuladas con los nuevos estilos de la representación propios de la política – espectáculo (Nun 1995, Palermo y Novaro 1996), sino que se transformaron en un instrumento más orientado a reforzar la adhesión electoral de la clase obrera y de los “sectores populares”. Esta adhesión, vehiculizada por la tradición y también por las relaciones clientelares de base territorial – y en menor medida de encuadramiento sindical – es el capital político del peronismo, ese 35 o 40 % de los votos que han constituido su piso desde 1983. Ese peronismo ideológicamente vacío adquiere contenido ideológico – programático en sentido estricto – con la ampliación de la coalición política sobre la que se apoya (Sidicaro 2002).

Desde esta perspectiva, con la crisis del plan austral - y sobre todo con la crisis del plan primavera y el comienzo de la hiperinflación – eran posibles diversas articulaciones políticas para el PJ y es comprensible que aun en mayo de 1989, en ocasión de las elecciones presidenciales, nadie fuera capaz de predecir que características tendría el nuevo gobierno peronista. El menemismo construyó en esos 9 o 10 meses un bloque político sustentado en una ampliación de la coalición de apoyo hacia la gran burguesía – unificada tras la derrota de las fracciones mercado internistas de la burguesía industrial – y posibilitado por la *disponibilidad* de las direcciones sindicales para rearticularse funcionalmente al estado y la necesidad de las estructuras políticas del PJ de reconstruir un

bloque político que les permitiera la conservación y expansión de sus posiciones en el estado. Desde este punto de vista, el menemismo puede ser definido como una estrategia de reproducción del aparato peronista que incluía la revinculación funcional de los sindicatos al estado y que suponía una redefinición de la relación partido – sindicatos.

Ese bloque político fue condición para la traducción de la potencialidad hegemónica de la gran burguesía local en una hegemonía efectiva, pero sólo el peronismo podía ofrecer la constitución de un bloque tal. El peronismo poseía dos características que le permitían garantizar un amplio grado de apoyo y de neutralización de la capacidad de movilización de los asalariados y los “sectores populares”: un poder territorial sólido y la inclusión en el bloque de los sindicatos.

## **Bibliografía**

Bonnet, Alberto (2008) *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989 – 2001*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Cortez, Rosalía (1994) “Regulación institucional y relación asalariada en el mercado urbano de trabajo. Argentina 1980-1990” en *Revista Realidad Económica* n° 121, 1 de enero al 15 de febrero de 1994.

Dahl, Robert (1992) “La Poliarquía” en Albert Battle ( comp.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel.

Etchemendy, Sebastián, Palermo, Vicente (1998) “Conflicto y concertación. Gobierno, congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989 – 1995)” en *Revista Desarrollo Económico* vol. 37, n° 148, enero – marzo de 1998, Buenos Aires: IDES.

Giberti, Horacio (1991) “Pérdida de importancia del sector obrero industrial” en *Revista Realidad Económica* n° 104, 16 de noviembre al 31 de diciembre de 1991.

Gramsci, Antonio (1998) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Levitsky, Steven (2004) “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido – sindicatos en el peronismo, 1983 – 1999” en *Revista Desarrollo Económico* vol. 44, n° 173, abril – junio de 2004, Buenos Aires: IDES.

Levitsky, Steven (2005) *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983 – 1999*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Palermo, Vicente, Novaro, Marcos (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma - FLACSO.

Poulantzas, Nicos (1986a) *Poder político y clases sociales*, México: Siglo XXI Editores.

Poulantzas, Nicos (1986b) *Hegemonía y dominación en el Estado Moderno*, México: Siglo XXI.

Senén Gozález, Santiago, Bosoer, Fabian (1999) *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los ministros de trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y Estado (1989 – 1995)*, Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

Sidicaro, Ricardo (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Villanueva, Ernesto (Coord.) (1994) *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984 – 1989*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.